

II EDICIÓN CONCURSO INFANTIL “CUENTOS NAVIDEÑOS” NAVIDAD 2024

Biblioteca Pública Municipal Manuel Vázquez Montalbán

- Plazo de recogida de la plantilla: del 5 al 21 de noviembre de 2024
- Plazo de entrega de los cuentos: del 22 de noviembre al 5 de diciembre de 2024

¡Ya pronto llega la fiesta de la Navidad, con toda su magia y personajes! Y os queremos invitar a participar en un concurso infantil de cuentos.

Os pedimos: un texto original, inédito y que nos atrape con su lectura, como lo hace la magia de la Navidad.

El concurso está abierto al público infantil de 6 a 14 años, inclusive.

¡Anímate y participa!

BASES DEL CONCURSO

La Biblioteca Pública Municipal Manuel Vázquez Montalbán convoca un concurso de cuentos infantiles enmarcado en la fiesta de la Navidad.

1. Las obras presentadas deben ser originales, inéditas y libres de derechos de autor. No pueden haber sido publicadas previamente, ni premiadas en otros concursos.
2. PARTICIPACIÓN. Cada persona podrá participar con un único cuento.
3. EDAD. Podrá participar el público infantil, desde los 6 años hasta los 14 años inclusive. **Los cuentos donde no venga indicada la edad del participante quedarán descartados.**
4. FORMATO. Se presentarán los trabajos en papel. El cuento tiene que estar escrito dentro del margen indicado en la hoja de la plantilla.
5. PLAAZO DE RECOGIDA DE PLANTILLAS: desde el día 5 al 21 de noviembre (incluidos). Para participar es necesario recoger la plantilla en el mostrador de la sala infantil de la biblioteca. El reverso de la plantilla se deberá de rellenar con los datos personales.
6. PLAZO DE ENTREGA DE LOS CUENTOS: del 22 de noviembre al 5 de diciembre de 2024, hasta las 20 h.
7. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN. El jurado estará compuesto por personal de la Biblioteca. Se valorará la originalidad, la calidad y la adecuación al tema propuesto.
8. CUENTO GANADOR Y PREMIO. Habrá tres premios, uno en cada categoría:
 - De 6-8 años.
 - De 9-11 años.
 - De 12-14 años.
9. RESOLUCIÓN DEL JURADO. El día 17 de diciembre, a las 12.00 horas, se comunicarán, por correo electrónico a los autores, los cuentos que han quedado finalistas (3 finalistas por cada categoría).

Los ganadores finales de cada categoría se desvelarán en la ceremonia de entrega de premios en Navidad, cuya fecha exacta se comunicará más adelante.

10. DERECHO DE PROPIEDAD. Cada participante cede al Ayuntamiento de Madrid los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública de la obra en régimen de no exclusividad, con el fin de su difusión sin ánimo de lucro tanto física como en línea. Esta cesión no implica a la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, que en todo caso corresponden al autor.

Cualquier cuento que se presente en otro formato que no sea el propuesto por la biblioteca, no se aceptará para formar parte del concurso.

Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por el jurado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.